



Ayuntamiento
de
Ontur



MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO DEFIENDA LAS MINORIAS CRISTINAS QUE VIVEN EN PAISES MUSULMANES

D. Francisco A. Vizcaino Miralles, Portavoz del Grupo Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Ontur en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son más de 200 millones de cristianos los que sufren situaciones de intolerancia y violaciones continuas de su libertad religiosa, y que reclaman protección de las instituciones internacionales y de los gobiernos democráticos. El efecto de todo esto es, además de la muerte y el miedo, el exilio, como demuestra el dato, por ejemplo, de que en menos de un siglo el número de cristianos que vivían en Turquía haya pasado del 20% al 0,2%.

El artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa que todos los ciudadanos tienen derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión. Asimismo el parlamento europeo ha aprobado dos resoluciones, una de ellas muy reciente, pidiendo especial atención a estos episodios violentos, y que varios países europeos ya han pasado de las palabras a los hechos, como ha ocurrido en Francia, cuyo Gobierno ha acogido a 1.300 cristianos de Irak y se dispone a recibir a 150 más en breves fechas.

Cabe recordar la condena del Gobierno Español al ataque de Bagdad, pero además debe emplear todas las herramientas diplomáticas a su alcance para poner fin a esta “persecución intolerable”, haciendo posible y efectivo su reiterado discurso sobre la convivencia en paz de todas las religiones, concretado en la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones.



*Ayuntamiento
de
Ontur*



Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ontur, formula para su debate y, en su caso aprobación en Pleno, la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Ontur insta al Gobierno de la Nación a:

1.- Que lidere, dentro de la Unión europea, una mayor atención por parte de las autoridades europeas hacia la situación de las minorías cristianas en los países de Oriente Próximo y en otros de Asia y África. Y que esa atención de concrete en medidas específicas respecto a los países implicados, responsables de la garantía de los derechos humanos en sus territorios y de protección y ayuda a los cristianos perseguidos.

2.- Que impulse el uso de todos los instrumentos de la política exterior, bilaterales y multilaterales, para obtener el compromiso por parte de esos países de que las comunidades cristianas tendrán garantizadas sus derechos y libertades fundamentales.

3.- Que destine una partida específica, a través de los Fondos para la Promoción del Desarrollo, destinada a la protección de las minorías cristianas.

4.- Que estudie la posibilidad de acoger en España, de acuerdo con nuestra legislación sobre asilo, a algunos cristianos orientales, como ya han hecho otros países europeos, especialmente a aquellos que se encuentren en situación de mayor peligro y previo el informe de nuestras representaciones diplomáticas.

5.- Que en el ámbito de la Alianza de las Civilizaciones, exija a los miembros islámicos de la misma, la estricta reciprocidad, de modo que los cristianos gocen en aquellos países las mismas garantías para la profesión y la práctica de sus creencias religiosas que las que disfrutaban los musulmanes en los países occidentales.



*Ayuntamiento
de
Ontur*



En Ontur, a 18 de enero de 2010

Una firma manuscrita en azul que parece decir "F. Vizcaíno Miralles".

Fdo.: Francisco Vizcaíno Miralles.
Portavoz del Grupo Municipal Popular.